



*Fernando Ónega*

## Hola y adiós

---

Una semana duró el mandato de Màxim Huerta en Cultura y Deporte. Lo suyo ha sido un hola y adiós, una ilusión fugaz, una escueta línea en su currículum. Fue el ministro más breve de la democracia. Hasta ahora, el que había durado menos tiempo había sido José Luis García Ferrero, que ocupó la cartera de Agricultura durante 81 días en el último gobierno de UCD, año 1982. El señor Huerta se vio obligado a dimitir –o Pedro Sánchez le obligó a la dimisión– doce horas después de que *Elconfidencial.com* publicase que había utilizado una sociedad de la cual era único accionista. Si su duración como ministro ha sido corta, su dimisión ha sido urgente, por no decir fulminante.

La pregunta es si tenía otra salida, si se podía mantener en el Gobierno después de lo publicado, y la respuesta es de una sola palabra: difícilmente. Lo que Màxim hizo en sus relaciones con el fisco ha sido algo habitual en los años que fue inspeccionado. Lo hicieron médicos, abogados, actores, periodistas y otros profesionales sin relación laboral con las empresas que los contrataron. Esas empresas no pusieron pegajos, porque también se beneficiaban: no tenían que pagar por ellos a la Seguridad Social. Los asesores fiscales no sólo lo permitían, sino que lo recomendaban. La hacienda pública también lo permitió durante muchos años, hasta que un día la Agencia Tributaria descubrió que ahí tenía un fondo de recaudación de gran alcance, cogió la lista de esas sociedades y comenzó una inspección masiva. Màxim Huerta también cayó en la trampa, recurrió, se defendió contra el acta de inspección en los tribunales, presentó una demanda judicial, no fue una demanda contra él, la perdió y pagó. Como otros muchos profesionales. Pero ninguno sufrió escarnio público.

Es que la explicación de sus pasos vale para la vida privada, pero no para la vida pública. Y mucho menos para ser ministro. Y muchísimo menos para serlo de un Gobierno que llegó al poder empuñando la bandera de la pureza ética. E infinitamente menos, cuando el presidente de ese Gobierno había arremetido contra quienes tienen ese tipo de sociedades sin ningún tipo de matiz ni atenuante: “Si yo tengo en la ejecutiva del PSOE una persona que crea una sociedad interpuesta para pagar la mitad de impuestos, al día siguiente estará fuera”. Eso fue un compromiso muy serio. Aunque Sánchez quisiera mantener a Huerta, no lo podía hacer. Su promesa incumplida marcaría su mandato como un pecado y disminuiría al mínimo su credibilidad.

Fue el primer tropiezo de un Gabinete que cambió el signo de las encuestas de intención de voto por el mero hecho de existir. Y fue la primera gran lección política del nuevo tiempo: si has sido muy duro con tus adversarios en cuestiones éticas, no puedes esperar que sean suaves contigo, aunque los escándalos no sean comparables. Es ley de vida. De la vida política de este y de cualquier país.